

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

30**EL ESCORIAL**

LICENCIAS

Por “Consulting Asistencial Sociosanitario, Sociedad Limitada” se inicia expediente sobre concesión de licencia de actividad y puesta en funcionamiento de centro de día sanitario en la calle Amapolas, número 74, de este término municipal.

A tenor de lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se somete al trámite de información pública por el plazo de veinte días, a partir del día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para la presentación de las alegaciones que se estimen oportunas.

En El Escorial, a 3 de marzo de 2016.—La secretaria general, Paloma Ramírez Pastor.

(02/8.419/16)

